



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Reynosa, Tamaulipas
Periodo de Comisión: 13 al 17 de mayo de 2019
Fecha de Presentación: 22 de mayo de 2019
RUC: 6150

Ing. Santiago Omar Palomec Martínez
Director General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Procesos Industriales
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Visita de verificación al Complejo Procesador de Gas Burgos para el cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa, de acuerdo con su normativa y/o los documentos operativos que regulen sus procesos que se encuentren vigentes, en los rubros motivo del requerimiento que le fuera efectuado mediante oficio SEA/USIVI/DGSIVPI/00069/2017 de fecha 28 de Marzo del 2017, relativo a la autodeterminación.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Cumplimiento a lo estipulado en la Disposición Administrativa General que establecen los lineamientos para que los regulados lleven a cabo el cumplimiento al SASISOPA y al Sistema de Administración de los Procesos del regulado.

Cumplimiento a los puntos rubro objeto de la presente orden de verificación No. SEA/USIVI/DGSIVPI/OV/SOI/00011-2019, en el marco de la solicitud de autodeterminación del cumplimiento, implementación y ejecución de la normativa en materia de seguridad industrial, operativa y de protección al ambiente.

Se revisó la información solicitada y entregada por el regulado del Complejo Procesador de Gas Burgos verificando los documentos documentales y técnicos requeridos para la atención de los puntos de la orden de verificación señalados en la misma, quedando aún observaciones pendientes, constatando la entrega de las cédulas de cierre y los planes de acción a las observaciones pendientes.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Cumplimiento a la Normatividad establecida por la ASEA en cuanto a la Seguridad Industrial y Operativa.

ATENTAMENTE

Ing. Ariatna Yosélin Martínez Barrera
Inspector Federal



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2019
AÑO DEL CULTIVO DEL
EMILIANO ZAPATA